CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de Abril de 2017

Señores
Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
Telefax: (021) 225.250 – (021) 214.001
Email: segurospatria@segurospatria.com.py
R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Blinoff - Asunción
Presente:

Referencia: LCO N° 01/2017 – ID 321.608 "CONTRATACION DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS – SEGUNDO LLAMADO"

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº 826/2017, de fecha 11/04/2017, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el llamado de referencia. Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, Segundo Piso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Arnaldo Insaurralde
Coordinador de la U.O.C.
CAPASA

Sr. Arnaldo Insaurralde
Coordinador de la UOC

Mariela Gaona
12.04.17.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
ABR 2017
NO IMPLI-CACION